



"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"

COMITÉ DE ÉTICA



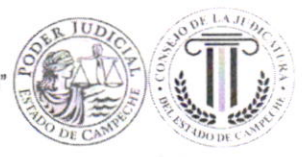
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ÉTICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
DEL AÑO JUDICIAL 2020-2021
17 DE AGOSTO DE 2021**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos, del diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno. De conformidad con los artículos Tercero, Cuarto y Quinto del **"ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 14/PTSJ-CJCAM/19-2020, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL"**. Así como el diverso **"ACUERDO GENERAL NÚMERO 17/PTSJ/19-2020, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE REANUDA EL CÓMPUTO DE PLAZOS, TÉRMINOS, ACTOS PROCESALES, Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL TRIBUNAL PLENO, SUS SALAS Y ÓRGANOS DEPENDIENTES, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE LA NUEVA NORMALIDAD EN QUE SE BRINDARÁ EL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, A CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DE SALUD PÚBLICA DERIVADO DEL VIRUS COVID-19"**, se celebra la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Poder Judicial del Estado en el Salón de Sesiones "Licenciado Renato Sales Gasque", a través de videoconferencia con la aplicación zoom, privilegiando el trabajo a distancia mediante la utilización de esta herramienta tecnológica. Sesión que se desarrolla conforme al siguiente orden del día: -----

1.- Aprobación del Orden del Día. -----

2.- Designación de las y los integrantes del Comité de Ética del Poder Judicial del Estado, que se encargarán de la elaboración del Programa Anual de Trabajo para el periodo 2021-2022.-----

3.- Propuesta para que durante la segunda quincena del mes de septiembre de dos mil veintiuno, se presente para su aprobación el Programa Anual de Trabajo para el periodo 2021-2022, ante los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. -----



4.- Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores. -

5.- Asuntos Generales. - - - - -

6.- Clausura de la Sesión. - - - - -

Lista de asistencia y declaración del quorum legal. - - - - -

Asistieron a esta sexta sesión ordinaria del año judicial 2020-2021 el Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, Miguel Ángel Chuc López, el Magistrado Joaquín Santiago Sánchez Gómez, la Magistrada Mirna Patricia Moguel Ceballos, la Consejera Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz, y el Magistrado y Consejero Leonardo de Jesús Cú Pensabé, fungiendo como Presidente del Comité el primero de los nombrados, y Coordinador el segundo, asistidos por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Pleno, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, en su carácter de Secretaria Técnica. - - - - -

Acto seguido el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López, manifestó que existía quórum legal, de conformidad con lo previsto en el apartado de Quórum de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, y por ende, declaró instalada la sesión para los asuntos convocados en el orden del día. - - - - -

Punto número uno del orden del día: Aprobación del Orden del Día. - - - - -

Seguidamente el Presidente sometió a consideración de las personas convocadas a esta sesión, el Orden del Día, solicitando levantar la mano en señal de aprobación; de igual forma instruye a la Secretaria Técnica verificar el resultado de la votación. - - - - -

La Secretaria Técnica informa al Presidente que todas y todos los asistentes del Comité, levantaron la mano manifestando la aprobación del mismo, por lo que el orden del día fue aprobado por unanimidad. - - - - -

Punto número dos del orden del día: Designación de las y los integrantes del Comité de Ética del Poder Judicial del Estado, que se encargarán de la elaboración del Programa Anual de Trabajo para el periodo 2021-2022.- - - - -

En el uso de la voz el Presidente del Comité manifestó: Para dicha tarea pongo a consideración de las y los integrantes del Comité de Ética, que la elaboración de este documento esté a cargo del Magistrado y Coordinador del Comité Joaquín Santiago Sánchez Gómez, y de la Consejera Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz. - - - - -